

*R M Z*

000026 - 000100



ACTAS DEL MAXIMO ORGANO

ACTA. No. 004

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN  
ANTOLUZ**

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 8:15 a.m. del 26 de marzo de 2026, previa convocatoria enviada por correo electrónico del día 28 de febrero de 2026, por parte de la Directora Ejecutiva, se reunió el Consejo de Fundadores de La Fundación Antoluz en la ciudad de Cali, conforme a lo señalado por la ley y los estatutos de la Fundación.

Además comparecieron los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Fundación Antoluz:

**Miembros Principales:**

Marco Antonio Mejía

Margarita Lenis

Olga Lucia Rodriguez

Ray Schambach

**Miembros Suplentes:**

Nicolás Fernandez de Soto

María Paula Vega Arboleda

Ximena Hoyos

Asistió también la Señora Isabela Salazar, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Antoluz, la señora Martha Alejandra Puentes, contadora de la Fundación Antoluz y las señoras Angie Solarte y Martha Torres, representantes de la revisoría fiscal Millán y Asociados.

La Señora Isabela Salazar, Directora Ejecutiva de la Fundación Antoluz, declaró abierta la sesión y presentó el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y consideración del informe de gestión 2025.
5. Lectura y presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración y aprobación de los estados financieros del año 2025
7. Presentación informe y dictamen de la Revisoría Fiscal 2025.
8. Destinación de excedentes.

*[Handwritten signature]*

000027 - 000100



**ACTAS DEL MAXIMO ORGANO**

9. Nombramiento del revisor fiscal para el periodo 2026 y asignación de los honorarios.
10. Autorización para solicitar a la DIAN la renovación de la inscripción de la Fundación para el Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones y varios
12. Lectura y Aprobación del acta.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum**

La Directora Ejecutiva informó que se encontraba presente El Fundador, quien conforma la totalidad del Consejo de Fundadores, por lo tanto hubo quórum deliberatorio y decisorio de conformidad con la ley y los estatutos de la Fundación.

**2. Elección de presidente y secretario de la reunión**

Se designó como Presidente de la reunión a Nicolás Fernandez de Soto y como Secretario a Isabela Salazar, quienes aceptaron los cargos.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria de la reunión, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo, es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco.

**4. Presentación y aprobación del informe de gestión**

La Dirección Ejecutiva presentó el informe de gestión correspondiente al año 2025, en el cual se expusieron los principales avances, resultados e impactos alcanzados por la Fundación en el marco de sus líneas estratégicas.

Durante 2025 se recibió una donación por valor de \$2.526.673.000 pesos M/cte., de los cuales \$1.735.766.000 se destinaron a programas para la niñez y \$371.127.000 a iniciativas orientadas al bienestar de las personas mayores, garantizando la continuidad y el fortalecimiento de las acciones apoyadas.

El informe fue aprobado por unanimidad. Con el voto favorable del fundador y sin votos en contra ni en blanco. El Informe de Gestión aprobado se archiva como Anexo No. 1 de la presente Acta, formando parte integral de la misma.



*[Firma manuscrita]*

000028 - 000100



**ACTAS DEL MAXIMO ORGANO**

El Informe de Gestión aprobado se archiva como Anexo No. 1 de la presente Acta, formando parte integral de la misma.

**5. Lectura y presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.**

La señora Martha Alejandra Paredes, contadora de la Fundación presentó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, detallando la situación financiera de la organización, la ejecución presupuestal, y la estructura de gastos.

Se resaltó el manejo responsable de los recursos y la adecuada destinación de los mismos en función del cumplimiento del objeto social. Dichos estados financieros se adjuntan como Anexo No. 2 de la presente Acta, formando parte integral de la misma y quedando archivados en el expediente correspondiente.

**6. Consideración y aprobación de los estados financieros del año 2025**

Una vez analizados y discutidos los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, estos fueron aprobados por unanimidad, con el voto favorable del fundador, sin votos en contra ni votos en blanco.

**7. Presentación informe y dictamen de la Revisoría Fiscal 2025.**

La señora Martha Liliana Torres, Revisor Fiscal de Millán y Asociado presentó el informe y la certificación de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio del año 2024. Dicho informe fue enviado previamente por correo electrónico al fundador y se archiva como Anexo No. 3 de la presente Acta, formando parte integral de la misma.

**8. Elección o ratificación del Revisor Fiscal y fijación de honorarios**

La Directora Ejecutiva presentó a consideración la propuesta de ratificar como Revisor Fiscal a la firma Millán y Asociados. El presidente de la sesión sometió a consideración y aprobación la anterior propuesta, siendo aprobada por unanimidad es decir con el voto del fundador a favor, sin ningún voto en contra ni ningún voto en blanco.

Se autoriza en consecuencia a la Directora Ejecutiva a contratar a la firma Millán y Asociados como firma de Revisoría Fiscal para el periodo del mes de abril al mes de diciembre de 2026, con unos honorarios mensuales de 1.725.680 (un millón setecientos veinticinco mil seiscientos ochenta pesos) mensuales más IVA.

*Q M 3*  
000029 - 000100



ACTAS DEL MAXIMO ORGANO

### **9. Consideración sobre la destinación de excedentes**

En relación con los resultados del ejercicio 2025, se deja constancia de que durante el ejercicio 2025 no se generaron excedentes.

### **10. Manifestación de permanencia en el Régimen Tributario Especial**

Se sometió a aprobación del Consejo la autorización para que la representante legal de la Fundación gestione ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud de renovación del Régimen Tributario Especial, así como la suscripción de todos los documentos requeridos por la normativa vigente.

El presidente sometió la propuesta a consideración, siendo aprobada por unanimidad, con el voto favorable del fundador y sin votos en contra ni en blanco.

### **11. Propositiones y varios: Casita de Belén**

En este punto se presentó a consideración del Consejo de Fundadores el fortalecimiento del Centro Docente del proyecto Casita de Belén, destacando su relevancia en el desarrollo integral de niños y niñas beneficiarios y su contribución al mejoramiento de las condiciones educativas del entorno.

Luego de analizar la pertinencia de la inversión y su alineación con el objeto social de la Fundación, el Consejo de Fundadores aprueba la asignación de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000), los cuales estarán destinados al fortalecimiento del Centro Docente.

Se deja constancia de que estos recursos deberán ejecutarse conforme a los lineamientos de la Fundación y contar con los respectivos mecanismos de seguimiento y control, asegurando su adecuado uso y el logro de los resultados esperados.

### **12. Lectura y aprobación del acta**

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiéndose presentado propuestas adicionales, la reunión ordinaria del Consejo de Fundadores se dió por concluida a las 10:30 a.m.



En constancia de lo anterior se firma el acta por el presidente y el secretario de la sesión.

Firman:

  
Nicolás Fernández de Soto

Presidente de la reunión.

  
Isabela Salazar Herrera

Secretario de la reunión.